

El Dr. TAMAKI IPPONMATSU, Presidente desde 1962 de la Compañía Japonesa de Energía Nucleoeléctrica; además, fue Presidente de la Sociedad de Energía Atómica del Japón desde 1965 a 1967 y ha ostentado muchos otros cargos. Dentro de la esfera nuclear, el Dr. Ipponmatsu se interesa especialmente por la administración y la ingeniería.

El Dr. BRUNO F. STRAUB, miembro de la Comisión de Energía Atómica de Hungría y Vicepresidente de la Academia Húngara de Ciencias. El Dr. Straub fué nombrado Profesor de Química de la Universidad de Medicina de Budapest en 1949. Dentro de la esfera nuclear, se interesa por el empleo de los trazadores en bioquímica, especialmente en relación con la biosíntesis de proteínas y ácidos nucleicos. El Dr. Straub actuó de Presidente en numerosas reuniones del Comité de Salvaguardias (1970), que elaboró la estructura y el contenido de los acuerdos a concluir entre el OIEA y los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

El Dr. GERALD F. TAPE, que fue ayudante del Director, y después Director Adjunto del Laboratorio Nacional de Brookhaven, Estados Unidos, desde 1950 a 1962, Presidente de la Associated Universities, Inc., en 1962 - 1963, Miembro de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos desde 1963 a 1969, y de nuevo Presidente de la Associated Universities desde 1969 en adelante. El Dr. Tape es físico de profesión.

difusión de las salvaguardias internacionales

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares entró en vigor el 5 de marzo de 1970

al ser ratificado por 40 Estados no poseedores de armas nucleares y por tres Estados poseedores de dichas armas: los Estados Unidos, el Reino Unido y la URSS.

Desde entonces lo han firmado 98 Estados, y hoy día lo han ratificado 73 Estados.

Durante más de un año el Comité de Salvaguardias (1970), creado por la Junta y del que podían formar parte todos los Estados Miembros del Organismo, deliberó sobre la estructura y contenido de los acuerdos a concluir entre el Organismo y los Estados Partes en el Tratado a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que en virtud del mismo les incumbían. Hoy día, de los 73 Estados que han ratificado el TNP, 25 han concluido ya esos acuerdos con el Organismo, y se están llevando a cabo negociaciones con otros 31 Estados, incluidos los cinco Estados Miembros de la Comunidad Europea (EURATOM) no poseedores de armas nucleares.

En su reunión de junio, la Junta de Gobernadores del OIEA aprobó el texto de un acuerdo de cooperación entre el Organismo y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), creado para velar por el cumplimiento de las obligaciones

contraídas por los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco. Se recordará que dicho tratado fue firmado en Tlatelolco en 1967 por 22 países latinoamericanos. Desde entonces, lo han ratificado 19 Estados, y dos de las potencias nucleares —los Estados Unidos de América y el Reino Unido— han firmado y ratificado los protocolos adicionales. Como ha dicho el Dr. Eklund, Director General del OIEA, «el Tratado de Tlatelolco puede considerarse como el primer instrumento multilateral, en la esfera del desarme nuclear, que prevé la aplicación de un sistema de control internacional e institucionalizado y, como tal, constituye un paso decisivo hacia el reconocimiento y la aceptación de las salvaguardias internacionales». Tanto en el TNP como en el Tratado de Tlatelolco se pide al OIEA que ejerza una de sus principales funciones estatutarias, a saber, la aplicación de salvaguardias a petición de las Partes en un acuerdo multilateral.

ESTADOS LATINOAMERICANOS	TLATELOLCO 1967		TNP 1968	
	Firmado	Ratificado	Firmado	Ratificado
Argentina	X			
Barbados	X	X	X	
Bolivia	X	X	X	X
Brasil	X	X		
Colombia	X		X	
Costa Rica	X	X	X	X
Cuba				
Chile	X			
Ecuador	X	X	X	X
El Salvador	X	X	X	
Guatemala	X	X	X	X
Haití	X	X	X	X
Honduras	X	X	X	
Jamaica	X	X	X	X
México	X	X	X	X
Nicaragua	X	X	X	
Panamá	X	X	X	
Paraguay	X	X	X	X
Perú	X	X	X	X
República Dominicana	X	X	X	
Trinidad y Tobago	X	X	X	
Uruguay	X	X	X	X
Venezuela	X	X	X	